



H. AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

En la Localidad de Paso Julián municipio de Tierra Blanca siendo las 13:30 horas del día 18 de Diciembre de 2020, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz.

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C Flor Mireya Hernández Ruiz; Secretario (a) C Ana Rosa Ramón Castillo; Vocal, C. Yadira Pedro Aguilera y los (as) CC. Integrantes suplentes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número 0054 corresponde a la obra pública: CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA PRIMARIA EN LA LOC. PASO JULIAN, ubicado en Tierra Blanca, Ver. Obra autorizada por el Cabildo (CDM) con fecha 27 DE MARZO DE 2020.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: **MTB-FISM-DF-DOP-2020301740054**, teniendo un monto total de inversión de \$729,324.57; la cual se adjudicó mediante modalidad: Invitación restringida a tres personas, a la empresa: SERGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, representada por el mismo.

Con las siguientes características de la obra: CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA PRIMARIA EN LA LOC. PASO JULIAN. MUNICIO DE TIERRA BLANCA, VER.

La compañía afianzadora: ASERTA, S.A. DE C.V. Ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) año, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada 18 de Diciembre de 2020.

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.



**H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021**
Sumario de los resultados

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.


**ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL**




**ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
OBRAS PÚBLICAS
2018-2021**


**LIC. YESENIA CRUZ ORTÍZ
CONTRALOR**



**CONTRALORIA
2018-2021**


**LIC. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando caminos para el desarrollo

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

C. FLOR MIREYA HERNÁNDEZ RUÍZ
PRESIDENTE

C. ANA ROSA RAMÓN CASTILLO
SECRETARIA

C. YADIRA PEDRO AGUILERA
VOCAL



